

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**9084** *FONDESPAÑA EMPRENDEDOR PLUS, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
Y FONDESPAÑA MODERADO PLUS, F.I.  
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de marzo de 2013 ha autorizado, a solicitud de Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Fondespaña Moderado Plus, FI por Fondespaña Emprendedor Plus, FI.

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 4 de marzo de 2013.- Vicesecretario del Consejo de Administración, don Francisco Zuriarrain Fernández.

ID: A130011406-1